



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

BRINDA POSITIVOS RESULTADOS RETO DE 100 DÍAS IMPLEMENTADO POR FISCALÍA GENERAL



Solo en materia de reparación de daños se logró un monto histórico cercano a los 27 millones de pesos, producto de 542 acuerdos reparatorios concluidos

Tepic, Nayarit; miércoles 5 de julio de 2023.- En las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, esta mañana se presentó el informe de resultados del Reto de 100 días, en el marco de la Estrategia Interestatal para la Atención de Delitos de Alta Incidencia no Priorizados (ESINDA), cuyo objetivo es resolver casos de manera adecuada y oportuna mediante el uso de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC).

El Reto de 100 días que comenzó el pasado 17 de marzo del actual, fue llevado a cabo por el personal de la Fiscalía General del Estado



siguiendo la metodología de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Como resultado de este programa se logró superar la meta establecida en un 120%, obteniendo un monto histórico de veintiséis millones noventa



y nueve mil sesenta y cuatro pesos (\$26,999,064.00) en concepto de reparación de daños a favor de las víctimas. Además, durante el período establecido se concluyeron 542 acuerdos reparatorios.

Por otra parte, el día de hoy se realizó el taller de sostenibilidad con los equipos operativos, cuyo fin fue presentar las innovaciones y los cambios

de procesos de mayor impacto que se dieron durante el ejercicio, así como analizar acciones a sostener y reforzar las buenas prácticas alcanzadas durante estos 100 días, con el fin de que se establezca un cambio permanente.

Estos logros son el resultado de la colaboración entre diferentes unidades de investigación y la metodología implementada por el personal de la Fiscalía General del Estado, quienes han recibido asesoramiento y capacitación por parte de USAID México.



Cabe señalar que estos resultados destacan el compromiso de la institución en el sentido de brindar una atención eficiente y justa a las víctimas,



así como la importancia de implementar mecanismos alternativos para la solución de controversias. Por ello se continuará trabajando en colaboración con todas las partes involucradas, para seguir mejorando el sistema de justicia en beneficio de la sociedad.

Asiste Fiscal General al 247 aniversario de la Independencia de Estados Unidos

Tepic, Nayarit; 6 de julio de 2023.- En conmemoración del 247 aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América, el Fiscal General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, tuvo el honor de asistir a la celebración realizada en el Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco, atendiendo a la invitación de la Cónsul General Eliza F. Al-Laham.

Durante este evento, el Fiscal General expresó su agradecimiento por el valioso respaldo brindado a través de programas de asesoría, capacitación y equipamiento, impulsados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL). Además, resaltó la estrecha colaboración existente con el Buró Federal de Investigación (FBI) en la lucha contra el lavado de dinero y la realización de

-A invitación de la Cónsul General de los Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco, Eliza F. Al-Laham



investigaciones conjuntas. De manera personal, el Fiscal General de Nayarit habría postado en su cuenta personal de Facebook lo siguiente: Agradezco la distinción que me hizo la Cónsul General Eliza F. Al-Laham, al invitarme al evento de conmemoración por el 247 aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América, celebrado este día en el Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco. Esta ceremonia simboliza la buena relación y cooperación existente entre ambos países en el ámbito de la justicia y la seguridad. En la Fiscalía

General del Estado hemos visto reflejado este apoyo a través de programas de asesoría, capacitación y equipamiento impulsados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL). Además, hemos mantenido una estrecha colaboración con el Buró Federal de Investigación (FBI) en la lucha contra el lavado de dinero y la realización de investigaciones conjuntas. Esta cooperación fortalece nuestros esfuerzos en la lucha contra el crimen y el fomento de la justicia.



Atiende San Luis de Lozada Grupo Interinstitucional de Trabajo para la Construcción de Escenarios de Diálogo y Paz

-Se recibieron, sobre todo, solicitudes en materia de salud para la comunidad

Tepic, Nayarit; 3 de julio de 2023.- El Grupo Interinstitucional de Trabajo para la Construcción de Escenarios de Diálogo y Paz se trasladó a la localidad San Luis de Lozada, municipio de Tepic, con el propósito de escuchar y brindar apoyo a las familias de esa zona.

Durante esta visita se atendieron diversas solicitudes ciudadanas, entre las que destacan la gestión de servicios de salud para asegurar la presencia diaria de una enfermera y realizar el mantenimiento del mobiliario odontológico que lleva años sin funcionar. Además, el personal del Instituto Marakame brindó asesoría a las personas que se acercaron durante la jornada.

A lo largo de la reunión participaron representantes de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, de Fiscalía General del Estado, del Centro para la Mujer y Familiar, del Instituto Marakame, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); de los Servicios de Salud de Nayarit, de la Secretaría de Movilidad, del Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación

Ciudadana y del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4).



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

En el Día Naranja, la Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de actuar con total apego a la ley para erradicar toda forma de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en nuestra entidad. Ningún tipo de violencia debe ser tolerada. Si has sido víctima de este delito, no dudes en denunciar. Estamos aquí para apoyarte y protegerte en todo momento. (Sugiero que sea en letras de mayor tamaño de lo normal).



LLEVA FGEN CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A ACAPONETA

-En coordinación con el gobierno municipal acaponetense

Tepic, Nayarit; 6 de julio de 2023.- La Fiscalía General de Nayarit y el Gobierno de Acaponeta se unieron para realizar una capacitación en materia de Derechos Humanos y sobre la Alerta de Violencia de Género. La capacitación, titulada "Derechos

Humanos desde la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Asuntos de la Mujer", fue impartida por la Lic. Nelly Fabiola Guardado Robles y organizada por la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, evento que se llevó a cabo en el teatro "Juan Francisco Ealy



Te compartimos nuestra nueva línea telefónica del **Centro de Justicia para la Mujer** que está dirigida a primeros respondientes como lo son las instituciones de **seguridad y de salud** en Nayarit:



(311) 266 7813

Atención las **24 horas**
7 días de la semana

A la sociedad en general se le invita a que continúe utilizando las líneas telefónicas de atención que ya conoce:



Ortiz", en Acaponeta. El objetivo principal de esta capacitación fue proporcionar a los participantes herramientas y conocimientos para abordar el tema de la violencia en sus diferentes contextos, además de buscar promover una comprensión sólida de la dignidad humana como base fundamental en su vida profesional. Durante la sesión, también se abordaron temas relacionados con el Protocolo ALBA y Alerta AMBER, lo que permitió aclarar dudas y familiarizarse con la activación adecuada de las cédulas, estando a cargo de dichas temáticas La Lic. Brisa Janet Pérez Hernández, Coordinadora estatal de ambos programas. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la capacitación de los participantes y promover una mayor conciencia y sensibilidad en la comunidad en general. Cabe destacar que al evento asistieron autoridades de los distintos municipios de la zona norte del estado, evidenciando el compromiso de trabajar en conjunto para abordar la violencia de género.



Emite Fiscalía General comunicado en torno del asesinato de un periodista y el tentativo secuestro de dos más, brindando avances sobre las investigaciones correspondientes

COMUNICADO OFICIAL

Tepic, Nayarit; lunes 17 de julio de 2023

Debido a que se trata de un asunto de interés público, Fiscalía General de Nayarit emite el siguiente comunicado:

Como es del conocimiento de la sociedad, el pasado lunes 3 de junio del presente año desapareció el comunicador Osiris "N", el cual fue localizado con vida el día domingo 9 del mismo mes y año, si bien presentaba algunas lesiones en su integridad física. En tanto, el día 5 de junio desapareció un segundo comunicador, Martín "N", quien lamentablemente fue encontrado sin vida tres días después, con dos cartulinas con mensajes fijadas a su cuerpo.

El día viernes 7 de junio por la noche se inició una tercera carpeta de investigación por el delito de privación de la libertad personal en agravio de un tercer comunicador de nombre Jonathan "N", de quien se tuvo noticia que hombres armados y encapuchados lo sacaron de su domicilio contra su voluntad, llevándose en un vehículo con rumbo desconocido, sin embargo el comunicador apareció ileso la mañana del día siguiente, habiéndosele devuelto sus equipos de telefonía de uso propio y de sus familiares que se habían llevado sus captores al momento de su privación.

Hasta el momento se han practicado más de 160 actos de investigación en las tres indagatorias, entre las que se encuentran inspecciones tanto de lugares como de indicios; entrevistas

de personas con conocimiento de los hechos y las propias víctimas directas e indirectas, además de intervenciones de comunicación, solicitudes de información a particulares e instituciones públicas, habiéndose ejecutado seis cateos a inmuebles y se han asegurado más de 50 dispositivos de almacenamiento digital como equipos de telefonía, de cómputo, tablets, discos duros, memorias, entre otros, y por otra parte se han recabado más de 64 videos que contienen información descargada de cámaras que captaron lugares de recorrido luego de la privación de las víctimas.

Se ha podido establecer que en los hechos en agravio de los comunicadores se emplearon al menos cuatro vehículos, todos ellos de características distintas entre sí. Al momento, la Fiscalía General del Estado ha implementado operativos permanentes en todo el Estado en coordinación y colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestros (CONASE), Guardia Nacional, Marina Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Estatal y Agencia de Investigación Criminal, con la finalidad de generar la búsqueda de los vehículos participantes en los hechos delictivos, así como para dar con los probables responsables de ellos, y en su momento se implementó dicha coordinación en la búsqueda de las víctimas.

No obstante que se brindó medidas de seguridad a las víctimas directas

e indirectas de estos hechos, estas fueron rechazadas por el comunicador Jonathan "N" y su familia, quienes a la fecha se han ausentado de su domicilio, por lo que no ha sido posible clarificar información relevante surgida con posterioridad al hecho.

Las acciones implementadas por la Fiscalía General del Estado en la indagatoria, han permitido establecer una línea de investigación importante que tendría que ver con hechos relativos a conflictos personales del pasado, que por el sigilo de la investigación una vez que existan condiciones serán dadas a conocer para no entorpecer el curso de la misma.

Finalmente, el pasado viernes 14 de julio del presente año la carpeta de investigación respecto de la privación de la vida del comunicador Luis Martín Sánchez Iñiguez fue entregada a personal de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, dependiente de la Fiscalía General de la República, toda vez que se ejerció la facultad de atracción.

Por lo que respecta a la investigación de los otros dos comunicadores, estas continuarán en la Fiscalía del Estado, por lo que se llevarán adelante las pesquisas hasta lograr el esclarecimiento de los hechos. Una vez que se posea más información en torno de estos sucesos y sea prudente socializarlos, así se hará de manera oportuna.



ASEGURA FISCALÍA DE NAYARIT 14 VEHÍCULOS Y 6 MOTORES CON REPORTE DE ROBO

-El exitoso operativo se realizó en un inmueble del Libramiento carretero, colonia Ladrilleras de esta capital

Tepic, Nayarit; 19 de julio de 2023.- En un operativo realizado el día de ayer por elementos de la Agencia de Investigación Criminal adscritos a la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos de Fiscalía General del estado, en un inmueble ubicado en el Libramiento carretero Tepic Mazatlán número 226, colonia Ladrilleras en esta ciudad, se logró asegurar un total de 14 vehículos con reporte de robo vigente en los estados de Jalisco, Nayarit y Ciudad de México. La diligencia se realizó tras una investigación basada en una denuncia anónima y la detención previa de un individuo vinculado a estos hechos, encontrándose las unidades desvalijadas total o parcialmente, presumiblemente para la posterior venta de autopartes.

A continuación se detalla los vehículos recuperados con sus respectivas marcas, modelos y estados de procedencia:

1. Audi Q7, modelo 2015; Jalisco.
2. Honda HRV, modelo 2016; Nayarit.
3. Volkswagen Amarok, modelo 2018; Jalisco.
4. Hyundai Accent, modelo 2019; Jalisco.
5. Volkswagen Jetta, modelo 2020; Jalisco.
6. Kia Forte, modelo 2017; Jalisco.
7. Kia Sportage, modelo 2017; Jalisco.
8. Hyundai TX35, modelo 2015; Jalisco.
9. Honda CRV, modelo 2013; Jalisco.
10. Mercedes Benz CL200, modelo 2018; Jalisco.
11. BMW Mini Cooper, modelo 2005; Ciudad de México.
12. Chevrolet Sonic LT, modelo 2017;

Nayarit.

13. Mazda CX3, Modelo 2019; Jalisco.
14. Mazda CX3i 2WD, modelo 2021; Jalisco.

Además, durante el mismo operativo se logró recuperar 6 motores relacionados con vehículos robados, con los siguientes detalles:

1. Honda CRV, 2014; Jalisco.
2. Sin dato; Jalisco.
3. Honda HRV, 2016; Jalisco.
4. Toyota RAV4, 2015; Jalisco.
5. Nissan, 2017; Jalisco.
6. Nissan March, 2016; Nayarit.

La diligencia también resultó en la detención de un individuo de sexo masculino en el lugar. Fiscalía General del Estado continúa trabajando para combatir el delito de robo de vehículos y garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EXDIRECTOR DE FIBBA

• A Roberto “N” se le imputan los delitos de administración fraudulenta y ejercicio indebido de funciones

Tepic, Nayarit; lunes 24 de julio de 2023.- La Fiscalía General del estado de Nayarit obtuvo de un Juez de Control la vinculación a proceso contra Roberto “N”, por su presunta participación en hechos que bajo la apreciación de la ley configuran los delitos de administración fraudulenta y ejercicio indebido de funciones.

La autoridad ministerial inició la carpeta de investigación y, derivado de las primeras indagatorias, se pudo precisar que desde el día 2 de agosto de 2018 hasta el 23 de septiembre de 2021, el imputado fungió como Director del Fideicomiso Bahía de Banderas -FIBBA-, así como Delegado Fiduciario Especial del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos -BANOBRAS-, y conociendo que dentro de los fines del FIBBA no existía ni estaba prevista la figura de los comodatos y que no generarían recursos a favor de FIBBA, indebidamente otorgó comodatos de tres lotes de la Villa 8 del fraccionamiento Náutico Turístico en Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas.

Dicha posesión otorgada de manera indebida al comodatario ha generado un detrimento patrimonial a la parte ofendida, el cual se ha cuantificado hasta el momento en más de 20 millones de pesos por los tres lotes.

El Ministerio Público encargado de la carpeta de investigación reunió los elementos de prueba pertinentes para que el Juez de Control dictara la vinculación a proceso contra Roberto “N”, fijándole como medida cautelar una garantía económica, firma periódica quincenal y la prohibición de no salir del país, además de establecer un plazo de cierre de cuatro meses para la investigación complementaria, tiempo en que la autoridad ministerial habrá de recopilar mayores datos de prueba en contra del imputado, para posteriormente continuar el procedimiento legal.



ASEGURADO PREDIO EN BAHÍA DE BANDERAS POR FRACCIONAMIENTO ILEGAL DE INMUEBLES Y FRAUDE

-Se trata de un terreno identificado como “Fraccionamiento Las Guásimas” de aproximadamente 15 hectáreas, ubicado en la localidad Bucerías

Tepic, Nayarit; sábado 29 de julio de 2023.- La Fiscalía General del Estado a través de la Agencia de Investigación Criminal, del Agente del Ministerio Público y del perito criminalista dio cumplimiento a una orden de cateo y aseguramiento de un bien inmueble ubicado en la localidad Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, derivado de que presuntamente de dicho predio se desprende un fraccionamiento ilegal de inmuebles y fraude, donde se reporta venta de lotes para el desarrollo de un fraccionamiento de nombre “Fraccionamiento Las Guásimas”, cuya superficie aproximada es de 15 hectáreas. Sobre los hechos, se tiene conocimiento que una persona de sexo masculino acudió a unas oficinas de venta de terrenos ubicada en el poblado Valle de Banderas, lugar donde apartaría un terreno con la cantidad de \$500.00, siendo el costo total del lote de \$800,000.00, ya que se trata de una superficie de 264.20 m².

Sin embargo, tras investigar los requisitos para comenzar a construir en el terreno recién adquirido, las autoridades del ejido y el ayuntamiento informaron que no se tenía autorización para la venta ni entrega de posesión de dicho terreno.

Por lo anterior, se hace un atento llamado a toda la sociedad para que en caso de haber comprado algún inmueble en este sitio denuncie ante Fiscalía General del estado de Nayarit, ya que estas presuntas ventas se realizaron de manera indebida.

VINCULADOS A PROCESO POR SECUESTRO EXPRÉS

• *Los imputados presuntamente habrían privado de la libertad a un hombre el pasado 18 de julio, en el municipio de Santiago Ixcuintla*

Tepic, Nayarit; martes 25 de julio de 2023.- La Fiscalía General del Estado obtuvo por parte de un Juez de Control auto de vinculación a proceso contra Jorge Luis "N" y Emmanuel "N", por su probable participación en hechos que según apreciación de la ley constituyen el delito de secuestro exprés, cometido contra una persona de sexo masculino de identidad reservada.

Sobre los hechos, se tiene conocimiento que el día 18 de julio de este año, momentos antes de las 16:30 horas, la víctima conducía su vehículo por la carretera que va de La Presa a El Papalote, en el

municipio de Santiago Ixcuintla, y en el cruce de El Papalote los dos imputados a bordo de motocicletas se acercaron al costado izquierdo de su vehículo, obligándolo a estacionarse.

Una vez hecho lo anterior, la víctima descendió de su vehículo y Jorge Luis "N" le arrebató violentamente las llaves del auto mientras lo amenazaba con una navaja en la espalda. Luego lo colocaron en el asiento trasero de su propio vehículo, acompañado por Emmanuel "N", mientras que Jorge Luis "N" asumió el rol de conductor. A partir de ese momento mantuvieron a la víctima

privada de su libertad.

Posteriormente, se dirigieron a dos sucursales bancarias en la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla, donde la víctima fue obligada a retirar efectivo y entregárselo a Emmanuel "N". Luego, en el mismo vehículo, la víctima realizó cuatro transferencias electrónicas desde su cuenta personal a una cuenta proporcionada por Jorge Luis "N". Finalmente llevaron al afectado a la localidad Villa Hidalgo, donde lo mantuvieron cautivo hasta alrededor de las 19:20 horas del mismo día 18 de julio. Luego, regresaron al lugar donde habían dejado las motocicletas.

Por lo anterior, el Ministerio Público inició la carpeta de investigación y recabó los elementos de prueba pertinentes, mismos que expuso ante un Juez de Control, quien los consideró suficientes para dictar auto de vinculación a proceso contra los imputados, a quienes además fijó como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y estableció el plazo de dos meses para el cierre de las investigaciones complementarias, tiempo en que la autoridad ministerial habrá de recopilar mayores datos de prueba en contra del imputado, para posteriormente continuar el procedimiento legal.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

JORGE LUIS "N"

EMMANUEL "N"



VINCULADOS A PROCESO

SE PRESUMEN INOCENTES, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.



VINCULADO A PROCESO **PRESUNTO** **HOMICIDA DE IXTLÁN DEL RÍO**

-El imputado presuntamente le prendió fuego a la víctima en la Plaza Santo Santiago de la zona centro del municipio de Ixtlán del Río

Tepic, Nayarit; lunes 3 de julio de 2023.- La Fiscalía General del Estado obtuvo por parte de un Juez de Control auto de vinculación a proceso contra Salvador Adán "N", por su probable responsabilidad penal en hechos que según la ley configuran el delito de homicidio calificado, cometido contra una persona de sexo masculino de identidad reservada. Respecto de los hechos que se atribuyen al imputado, se conoce que el pasado 23 de junio del presente año, Salvador Adán "N" habría prendido fuego a la víctima mientras esta dormía en una de las bancas de la plaza ubicada en la zona centro del municipio de Ixtlán del Río. La acción fue presenciada por otra persona que intentó ayudar, pero el ahora vinculado a proceso

amenazó con quemarla también si intentaba acercarse. El Agente del Ministerio Público recabó los datos de prueba y los expuso ante un Juez de Control, quien dictó auto de vinculación a proceso contra el imputado por el delito de homicidio calificado, imponiéndole la prisión preventiva

justificada y estableciendo el plazo de cuatro meses para el cierre de las investigaciones complementarias, tiempo en que la autoridad ministerial habrá de recopilar mayores datos de prueba en contra del imputado, para posteriormente continuar el procedimiento legal.

SALVADOR ADÁN "N"

**VINCULADO A PROCESO
POR HOMICIDIO CALIFICADO**





**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.

311 129 6000
 Fiscaliageneral.nayarit.gob.mx
 Fiscalía General de Nayarit
 @NayaritFiscalia

"Todo dentro de la ley, nada fuera de ella"

DIRECTORIO DE LA REVISTA "NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA"

DR. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. W. OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

TELÉFONOS DE CONTACTO.-
3111296000

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN

AV. TECNOLÓGICO No. 3200, COL.
CIUDAD INDUSTRIAL; C.P. 63175. TEPIC,
NAYARIT.

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO

VINCULADOS A PROCESO POR HOMICIDIO DE UNA NIÑA

Tepic, Nayarit; sábado 29 de julio de 2023.- La Fiscalía General del Estado obtuvo por parte de un Juez de Control auto de vinculación a proceso contra Rosa Esthela "N" y Emilio César "N", por su probable participación en hechos que según apreciación de la ley constituyen el delito de homicidio en su modalidad de comisión por omisión, cometido en agravio de una niña de identidad reservada. Sobre los hechos, se tiene conocimiento que los imputados, padres de la víctima, fueron omisos en el cuidado corpóreo

• Los imputados -padres de la víctima-, presuntamente fueron omisos en el cuidado corpóreo y tratamiento médico desde el nacimiento de la niña

y tratamiento médico desde el nacimiento de la niña, y fueron irresponsables en los cuidados hacia esta, a pesar de conocer el padecimiento infeccioso que tenía. De acuerdo con el dictamen médico, esto resultó en su fallecimiento por choque mixto secundario a un proceso infeccioso del sistema nervioso

central, respiratorio y gástrico.

Por lo anterior, el Ministerio Público inició la carpeta de investigación y recabó los elementos de prueba pertinentes, mismos que expuso ante un Juez de Control, quien los consideró suficientes para dictar auto de vinculación a proceso contra los imputados, a quienes además fijó como medida cautelar la prisión preventiva. La autoridad ministerial habrá de recopilar mayores datos de prueba en contra de los imputados, para posteriormente continuar el procedimiento legal.

EMILIO CÉSAR "N"

ROSA ESTHELA "N"



VINCULADOS A PROCESO

SE PRESUMEN INOCENTES, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.